INFORME DEL COMISARIO

ECISEC S. A.

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

ECISEC S. A.:

En mi calidad de Comisario de **ECISEC S. A.**, una sociedad anónima constituida en el Ecuador, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha fueron examinados de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y se presentan por requerimiento de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, para fines comparativos.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en adición, debo indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

1.1. Como resultado de mi examen y basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

1.2. Durante el año 2016 y hasta la fecha del presente informe, se celebraron dos Juntas Generales Universal de Accionistas hasta el 3 de abril del 2017.

1.3. Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio de la estructura de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicha estructura, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en la estructura de control interno contable.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia, han sido diseñados para salvaguardar la integridad económica de los principales activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

3.1 En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

3.2 He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos importantes de la Compañía. Existen procedimientos de seguridad que limitan el acceso de personal no autorizado.

3.3 Los componentes de los estados financieros de la Compañía han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia relevante que amerite su revelación y sus principales cifras en US Dólares son:

Rubro	Año 2016	Año 2015
Total activos	1'811,859.98	2'173,085.50
Total pasivos	1'607,576.89	1'961,695.18
Patrimonio	204,283.09	211,390.32
Ingresos Operativos	2'609,518.58	2'754,057.20
Otros ingresos	8,659.88	28,044.32
Gastos de ventas y administrativos	(612,641.02)	(580,938.94)
Costo de ventas	(1'968,983.16)	(2'163,515.69)
Otros egresos	(43,661.51)	(44,191.50)
Pérdidas antes del impuesto a la renta	(7,107.23)	(6,544.61)

4. OPINION

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECISEC S. A. al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Estos estados financieros se han preparado considerando que la entidad continuará como empresa en marcha. Existe un alto riesgo de mercado ante el proceso recesivo que está afectando a la economía ecuatoriana, desde el año 2014; situación que se deriva en condiciones de iliquidez crítica, déficit fiscal permanente, así como una contracción en el crecimiento general de la economía, debido a la baja del precio del petróleo, produciendo una fuerte reducción del comercio exterior con controles que restringen las importaciones a bienes e insumos intermedios lo cual ha reducido el consumo privado en general.

Durante el ejercicio 2015, la Compañía efectuó ventas importantes a empresas relacionadas con el Gobierno, cuyos saldos por recuperar al 31 de diciembre del 2016, tienen una concentración mayoritaria dentro de la cartera de clientes por cobrar, entidades que han presentado dificultades de pago sustanciales. La ausencia de atención a estas cuentas, han degenerado en demoras a los proveedores del exterior, quienes, a su vez, han cortado el crédito y los despachos de inventarios a la Compañía. La administración tiene planes concretos para revertir esta situación, por lo tanto, la continuidad de sus operaciones queda condicionada al cumplimiento de esos planes y a condiciones favorables de mercado. Los presentes estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiere resultar de la resolución de esta incertidumbre.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del estado de situación financiera de ECISEC S. A. al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados del resultado integral, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

COMISARIO

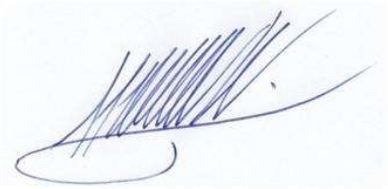

John Apolo Williams
LIC. PROF. 21324
3 de abril del 2017